



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México**

Presentación

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad, para ello es necesaria la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas emanadas de la revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, de los trámites y servicios que contemplen la mejora integral, continua y permanente de la regulación y su simplificación, para brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios solicitados.

Es por ello que el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, como organismo descentralizado, debe de implementar procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites, considerando las circunstancias del entorno social y la disposición de recursos.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 tiene como enfoque la mejora de procesos, basado en la necesidad de revisar constantemente la operación interna, áreas de oportunidad y otros factores que en conjunto permiten la optimización administrativa y por ende coadyuvan a la eficiencia gubernamental.

Misión

Implementar políticas de desarrollo agropecuario eficientes, mediante la investigación y capacitación, a fin de mejorar la eficiencia, transparencia y simplificación administrativa de los trámites y servicios que presta el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, a través de la elaboración y aplicación de mejoras regulatorias, orientados a obtener mayores beneficios para las y los productores mexiquenses, no solo al optimizar trámites y servicios, sino también mejorar los procesos internos que reflejen transparencia.

Secretaría del Campo
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Visión

Ser un organismo, reconocido a nivel Nacional como innovador, transparente y que sus beneficios se reflejen en la competitividad, eficiencia y simplificación administrativa de los procesos, trámites y servicios que ofrece, a fin de otorgar una atención de calidad y eficiente a las y los productores mexiquenses.

Diagnóstico

Derivado del cambio de denominación de la “Secretaría de Desarrollo Agropecuario” a “Secretaría del Campo”, con base en el Decreto Número 191, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, el 29 de septiembre de 2020, es necesario continuar con la actualización permanente de diversos instrumentos administrativos y legales del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

En ese sentido, y a efecto de agilizar y transparentar las acciones que desarrolla el Instituto, se proponen alternativas de mejora para la estandarización, simplificación y agilización de los procesos internos y externos, por cada unidad administrativa de este organismo, para contar con información básica, actualizada y oportuna.

Para el ejercicio 2022, se contemplan tres acciones normativas, que mejorarán la productividad y calidad de las actividades que se tienen encomendadas.

Secretaría del Campo
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo y herramientas, para implementar mejoras regulatorias. - Simplificación Administrativa de trámites y servicios. - Personal especializado y con experiencia. - Interés por el tema de mejora regulatoria en el Estado. - Propiedad de la tecnología. - Dirigido a toda la sociedad. - Equipo de trabajo motivado. - Personal calificado y competente para otorgar capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de marco normativo actualizado. - Falta de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo. - Manuales de procedimientos obsoletos. - Poca difusión de los servicios y trámites. - Instalaciones irregulares. - Presupuesto limitado. - Falta de personal dedicado a tareas específicas (Auxiliares de Campo). - Falta de equipo de cómputo y software moderno, para funciones de servidor de aplicaciones y bases de datos. - No satisfacer la demanda de los productores, en los trámites y servicios. - Falta de participación en el proceso de actualización del marco normativo. - Carencia de insumos y reactivos en los laboratorios. - Falta de mantenimiento en inmuebles y en equipos de los laboratorios. - Falta de maquinaria en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología. - Falta de acreditación y certificación de los laboratorios.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Atender a grupos adicionales de productores. - Ofrecer servicios de capacitación en otros lugares. - Ingresar en nuevos mercados o segmentos. - Agilización en tiempos de respuesta para los productores o demandantes de los servicios. - Transparencia en trámites y servicios. - Contratación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia presupuestal. - Entrada de competidores con costos menores. - Crisis económica. - Cambio climático. - Rotación de personal. - Baja cobertura en el servicio de Internet e infraestructura informática en campo. - Contingencias sanitarias. - Desinterés de las y los productores.

Secretaría del Campo

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Fundamentación y motivación

Conforme al Capítulo Quinto, artículo 28, inciso III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en la Gaceta del Gobierno, el 17 de septiembre de 2018 y al artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno, el 31 de julio de 2019; se elabora el Programa Anual de Mejora Regulatoria, el cual contribuye a una mejora integral y continua de las regulaciones que se manejan en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, regidas bajo los principios de legalidad y transparencia, para beneficio de las y los productores mexiquenses.

Estrategias y acciones

Para desarrollar las acciones de este Programa Anual, será necesario:

- a. Elaborar los Análisis de Impacto Regulatorio necesarios para cumplir con la normatividad aplicable.
- b. Realizar las modificaciones necesarias a la normatividad y reglamentación correspondiente.
- c. Presentar los proyectos de actualización y nueva creación de los instrumentos administrativos aplicables al Instituto, a la Dirección General de Innovación, a efecto de recibir la asesoría necesaria y por ende obtener el dictamen respectivo para la publicación oficial.
- d. Homologación de trámites.
- e. Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Objetivo General

Determinar líneas de acción en el proceso, fomentando una cultura de mejora regulatoria, en cada una de las unidades administrativas, al instrumentar propuestas de simplificación, desregulación y transparencia en los trámites y servicios, así como en los procesos administrativos internos.

Secretaría del Campo
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Objetivos Específicos

- Conformar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, conforme a la normatividad vigente en la materia.
- Elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio como instrumento de regulación y eficacia de las regulaciones propuestas.
- Realizar y dar seguimiento a los Reportes de Avance Programático de Mejora Regulatoria del Programa Anual 2022.
- Implementar la Mejora Regulatoria como herramienta regulatoria y normativa de los procesos internos y externos.
- Actualizar la página web para que la información que presente la o el solicitante sea la necesaria para efectuar exitosamente el trámite o servicio.
- Atender con oportunidad y dar cabal seguimiento a las asesorías y capacitaciones brindadas por personal de la Dirección General de Innovación.

Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica

- ✓ Actualizar el procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.
- ✓ Creación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.
- ✓ Creación del Manual de Procedimientos de Proyectos de Investigación para la Tecnología.

Secretaría del Campo
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes

Con este Programa Anual de Trabajo, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México tiene el propósito de coadyuvar en transparentar las actividades que se llevan a cabo, mediante la actualización de los instrumentos legales y administrativos correspondientes, en apego a la normatividad aplicable en la materia por la Dirección General de Innovación, pese a las circunstancias externas al organismo.

Propuesta integral por trámite y/o servicio

Para el año 2022, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ha determinado realizar las siguientes acciones de mejora:

- A.** Actualizar el procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.
- B.** Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.
- C.** Creación del Manual de Procedimientos de Proyectos de Investigación para la Tecnología.

El objetivo, la fecha probable de cumplimiento y la unidad administrativa responsable de las acciones de mejora regulatoria que realizará este programa, se describen en los siguientes formatos:

Secretaría del Campo
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 214C0101030000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Fecha de elaboración: 13 de octubre de 2021


Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17


Número de acciones para 2022:3

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimiento 4.50 de Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.	Actualización del Manual de Procedimiento 4.50 de Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.	Manual	Noviembre 2022	Manual	Manual	Noviembre 2022	Departamento de Recursos Financieros

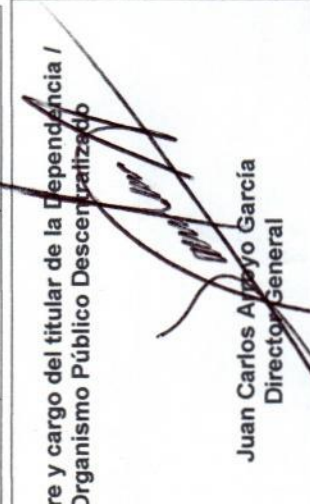
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable


L.C. Graelsa Abigail Hernández Hernández
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado


Mónica Colín Sosa
Directora de Administración y Finanzas

Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado


Juan Carlos Alayo García
Director General



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

Clave: 214C0101030000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México.

Criterio de Evaluación: **3**

Fecha de elaboración: 13 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de octubre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

No.	Actividades a ejecutar	2022													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%											
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.				50%										
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.							70%							
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.									80%					
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100%	

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
L.C. Graeisia Abigail Hernández Hernández Jefa del Departamento de Recursos Financieros	Mónica Collin Sosa Directora de Administración y Finanzas	Juan Carlos Arroyave García Director General

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 214C0101030000L
y Forestal del Estado de México.

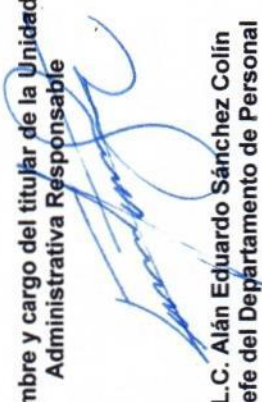

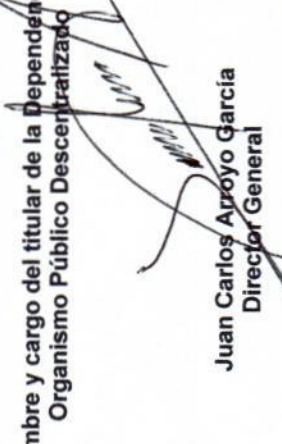
Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola

Fecha de elaboración: 13 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2022:3

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.				Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.	Reglamento	Junio 2022	Departamento de Personal
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable  L.C. Alán Eduardo Sánchez Colín Jefe del Departamento de Personal		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Mónica Colín Sosa Directora de Administración y Finanzas		Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Juan Carlos Arroyo García Director General				

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo

Clave: 214C0101030000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Criterio de Evaluación:

Fecha de elaboración: 13 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de octubre de 2021

Nombre de la acción normativa: Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Cronograma de trabajo	Actividades a ejecutar	2022													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%											
2	Validación por Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.				60%										
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.					80%									
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".										100%				

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable




L.C. Alán Eduardo Sánchez Colín
Jefe del Departamento de Personal

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado



Mónica Colín Sosa
Directora de Administración y Finanzas

Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado



Juan Carlos Arroyo García
Director General



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Ciave: 214C0101030000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México.

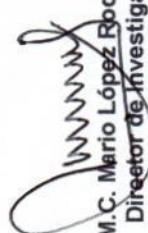


Fecha de elaboración: 13 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2022: 3

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
3	Manual de Procedimientos de Proyectos de Investigación para la Tecnología.				Creación del Manual de Procedimientos de Proyectos de Investigación para la Tecnología.	Manual	Diciembre 2022	Manual	Dirección de Investigación

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 M.C. Mario López Rodríguez Director de Investigación	 Mónica Colín Sosa Directora de Administración y Finanzas	 Juan Carlos Arroyo García Director General



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Manual de Procedimientos de Proyectos de Investigación para la Tecnología.

Clave: 214C0101030000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Criterio de Evaluación: **3**

Fecha de elaboración: 13 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de octubre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

Cronograma de trabajo		2022												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
No.	Actividades a ejecutar													
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%										
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.				50%									
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.						70%							
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.									80%				
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 M.C. Mario López Rodríguez Director de Investigación	 Mónica Colín Sosa Directora de Administración y Finanzas	 Juan Carlos Arroyo García Director General